MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ADENDA N° 02 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° ° 259-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL ESM BAPAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAPAL

El Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto, en uso de sus facultades legales, consagradas en la Ley 80 de 1993, Decreto 0734 de 2012 y de conformidad con la orden administrativa de personal **N° 2022315011157623 del 23 de agosto de 2022**, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 0068 del 11 de enero del 2022 "Por la cal se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministeriode Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 6302, y Resolución N° 4223, del 23 de junio de2022, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional"

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección De Sanidad Militar – Dispensario Médico de Cali está interesado en contratar **PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° ° 259-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL ESM BAPAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAPAL**

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000.000), de acuerdo con el CDP N° 28723 de fecha 13 de Febrero de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali

Que el día 04 de Abril de 2023 se publicó el estudio previo y pliego de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 259-DIGSA/DMCAL-2023**, en la plataforma del SECOP II.

Que debido a que no se han recibido ofertas y de cara a la necesidad de contratación del servicio, esta entidad con el propósito de garantizar los principios rectores de la contratación estatal, entre otros, el de responsabilidad, transparencia, igualdad, publicidad y concurrencia; crea la presente adenda modificando el Cronograma, con el fin de ampliar el cierre del proceso y de esta forma hacer extensiva la invitación para que las empresas interesadas participen en el presente proceso.

Dicha modificación se realizará mediante la presente adenda.

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

En mérito de lo expuesto el Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cual será modificado en su plazo de cierre y quedará de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	24 de Abril de2023 Hora: 5:30 pm	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	26 de Abril de 2023 Hora: 06:00 pm	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	2 de Mayo de 2023 Hora: 06:00 pm	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ACEPTACIÓN DE OFERTAS	5 de Mayo de 2023 Hora: 12:00pm	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9 de Mayo de 2023 Hora : 12:00 pm	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	9 de Mayo de 2023 Hora: 6:00pm	Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

SEGUNDO: Los demás aspectos y condiciones del **presente PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 259-DIGSA/DMCAL-2023** , que no hayan sido modificados con la presente Adenda N°.02, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente adenda se expide en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 24 días del mes de Abril de 2023

CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente del Proyecto

ABG. MARIA ALEJANDRA CUELLAR
Comité Jurídico Estructurador

ASE. CHRISTIAN STEVE ESPAÑA SANTACRUZ Comité
Económico Estructurador

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO